

JUZGADO VEINTE CIVIL DEL CIRCUITO

Medellín, trece (13) de agosto de dos mil veinte (2020)

Proceso	Ejecutivo Hipotecario
Demandante	Central de Inversiones S.A
Demandado	Pilar Clemencia Gutiérrez Gómez
Radicado	05001-31-03-008-2008-00293-00
Asunto	Cúmplase lo resuelto por el superior

Obedézcase lo resuelto por el superior, quien *confirmó la sentencia de primera instancia,* en audiencia realizada el 28 de febrero de 2020, en el proceso de la referencia.

Notifíquese

Omar Vásquez Cuartas Juez

S.B

Firmado Por:

OMAR VASQUEZ CUARTAS JUEZ CIRCUITO JUZGADO 020 CIVIL DEL CIRCUITO DE MEDELLIN

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **63cd86f0d28b6fb23425f306e8c4c89226d6ad202b6755599f2a35b3508344e4**Documento generado en 13/08/2020 02:55:09 p.m.